



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 16/2013.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES B)

En la ciudad de Granada, a seis de junio de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *dar cuenta de la calificación de la documentación incluida en el sobre A y de la apertura de los sobres B de las proposiciones presentadas y admitidas*, en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios para la ejecución del Proyecto denominado “Actividades socioeducativas de verano en la Zona Norte de la ciudad de Granada”**, con presupuesto total de 32.000'00 €/anuales y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 2/05/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica, Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** en primer lugar, a dar cuenta de la Diligencia extendida por Contratación en la que consta que las proposiciones correspondientes a las mercantiles *CRUZ ROJA ESPAÑOLA* y *OBRA SOCIAL PADRE MANJÓN*, requeridas para subsanar documentación del sobre “A”, lo han hecho dentro del plazo concedido por la Mesa de Contratación celebrada el pasado vintitrés de mayo de dos mil trece, por lo que se admiten sus ofertas.

Se procede seguidamente a **la apertura del sobre B), “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, de los licitadores con el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil *CRUZ ROJA ESPAÑOLA*, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil *OBRA SOCIAL PADRE MANJÓN*, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º Remitir al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre B.

2º Dar cuenta de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de las dos mercantiles presentadas.

A las trece horas y veinticinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,

